

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AREA DE COMPRAS DE COMPRAS
CUADRO DE LICITACIONES REALIZADAS MES DE DICIEMBRE 2018 (HONDUCOMPRAS)

PROCESOS DEL MES DE DICIEMBRE									
No. PROCESO	INICIO	FINAL	DESCRIPCIÓN	STATUS	PROVEEDOR	FONDOS	VALOR	OBS	HONDUCOMPRAS
IPN-03-2018	27/8/2018		"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA EL SENASA" (SERVICIOS PARA EL PERIODO FISCAL 2019).	EN ETAPA DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE (ESO)	PROPIOS	L 9,936,000.00	RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA 10 DE OCTUBRE DEL 2018, 11:00 AM	VER
LPN-04-2018	27/8/2018		"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL SENASA" (PERIODO FISCAL 2019)	EN ETAPA DE ADJUDICACIÓN	OFICINAS TECNOLOGICAS	PROPIOS	L 745,200.00	RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA 10 DE OCTUBRE DEL 2018, 2:45 PM	VER
					JETSTEREO		L 910,800.00		
LPN-05-2018	6/11/2018		MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL SENASA A NIVEL NACIONAL (PERIODO FISCAL 2019)	EN ETAPA DE RECOMENDACIÓN	AYRE TEGUCIGALPA	PROPIOS	L 1,870,627.78	RECEPCION Y APERTURA DE OFERTA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2018	VER
					DYAL		L 1,827,075.51		
					GRUPO TECNIPLUS		L 1,972,710.00		
LPN-06-2018	28/09/2018		ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA LOTE 1 REACTIVOS LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIOS, (PERIODO FISCAL 2019)	EN ETAPA DE EVALUACIÓN Y SUBSANACIÓN.	NIPRO MEDICAL CORPORATION	PROPIOS	L 2,243,926.99	RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2018	VER
					REPRESENTACIONES CACERES Y ASOCIADOS		L 812,299.05		
					AGROBIOTEK		L 7,291,117.54		
					DICOSA		L 1,624,768.28		
LPN-07-2018	5/12/2018		"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA FLOTA VEHICULAR" PERIODO FISCAL AÑO 2019, LOTE 1: SEGURO DE VEHICULOS, LOTE 2: MONITOREO SATELITAL (GPS), LOTE 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, LOTE 4: ADQUISICION DE LLANTAS PARA FLOTA VEHICULAR	EN ETAPA DE RETIRO DE BASES		PROPIOS		RECEPCION Y APERTURA DE OFERTA EL 17 DE ENERO DE 2019	VER
LPN-08-2018	8/11/2018		"MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LABORATORIOS Y OFICINAS REGIONALES DEL SENASA	EN ETAPA DE EVALUACIÓN Y SUBSANACIÓN.	CONSTRUCTORA GUZMAN (varios lotes)	PROPIOS	L 15,756,386.11	RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018	VER
					IMPERIA (lote2)		L 2,581,043.80		
					LEMPIRA (varios lotes)		L 21,739,186.41		

V°B° Jefatura de Administración y Finanzas de SENASA
Lic. Isis Lagos



Elaborado por la Unidad de Compras
Lic. Heidis Moreno



MEMORANDUM

DAF - 1004- 2018

Para :

Abog. Astrid Encina
Jefe De Departamento de Asesoría Legal

De :

Lic. Isis Scarlett Lagos
Jefe del Dpto. de Administración y Finanzas

Asunto:

REMISION DE SUBSANACIONES- PROCESOS DE LICITACION LPN-06-2018" ESO SEGURIDAD"

Fecha:

18 de Diciembre, 2018

Para su consideración y que a través del Departamento de Asesoría Legal se realice la evaluación de las Subsanaciones de la Un oferta que corresponde al Proceso de Licitación Publica LPN-03-2018 -SENASA, "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA SENASA(PERIODO FISCAL 2019);Lo cual se remire Original de la EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE "E: SEGURIDAD"

Atentamente

Cc: Archivo
DAF/UC/HO

[Handwritten signature]
18/12/2018
2:35 P.M.

Tegucigalpa, M.D.C
03 de Diciembre de 2018

Señores
EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE "ESO SEGURIDAD"
Su Oficina

Estimados Señores :

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que se ha llevado a cabo la revisión y evaluación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-03-2018 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL SENASA (PERIODO FISCAL 2019)", Según NOTA: DAL-401-2018; razón por la cual se solicita se generen las subsanaciones abajo descritas.

Se requiere subsanar lo siguiente :

EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE "ESO SEGURIDAD"

1. Acreditar Formulario de Declaración Jurada Sobre la Veracidad de la información Suministrada contenido en la sección IV
2. Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica extendida por la SAR.
3. Fotocopia de dos (2) contratos u órdenes de compra similares al ofertado, por montos iguales o superiores al treinta (30%) por ciento del monto de la oferta, ejecutados durante los últimos tres (3) años.
4. Constancia de Inspección previa, extendida por la Unidad de Servicios Generales del SENASA

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,


Lic. Isis Lagos
Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA

Cc: Archivo
UC/HO

Tegucigalpa, M.D.C
03 de Diciembre de 2018

Señores

EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE "ESO SEGURIDAD"
Su Oficina

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que se ha llevado a cabo la revisión y evaluación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de Licitación Pública Nacional **LPN-03-2018 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL SENASA (PERIODO FISCAL 2019)"**, Según NOTA: DAL-401-2018; razón por la cual se solicita se generen las subsanaciones abajo descritas.

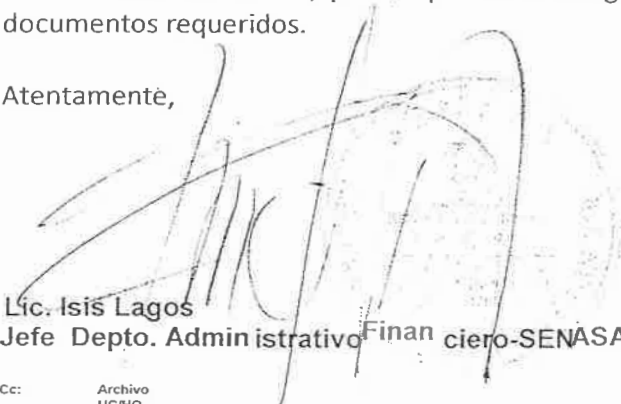
Se requiere subsanar lo siguiente:

EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE "ESO SEGURIDAD"

1. Acreditar Formulario de Declaración Jurada Sobre la Veracidad de la información Suministrada contenido en la sección IV
2. Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica extendida por la **SAR**.
3. Fotocopia de dos (2) contratos u órdenes de compra similares al ofertado, por montos iguales o superiores al treinta (30%) por ciento del monto de la oferta, ejecutados durante los últimos tres (3) años.
4. Constancia de Inspección previa, extendida por la Unidad de Servicios Generales del SENASA

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,


Lic. Isis Lagos
Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA

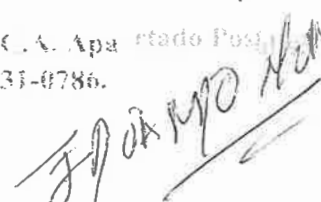
Cc: Archivo
UC/HO



4/12/2018
9:06

Boulevard Miraflores, Ave. La Fátima Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067. Fax (504) 2231-0786.

www.senasa.gub.hn



NOTA: DAL-401-2018

Tegucigalpa, M.D.C.

18 de octubre de 2018

Lic. Ist Lagos
Administrador General del SENASA
Su Oficina.

Estimada Licenciada Lagos:

Cordialmente le saludo y aprovecho para remitirle la evaluación legal de la oferta presentada por la **EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "ESO S. DE R.L. DE C.V."**, sin embargo deberá subsanar lo siguiente:

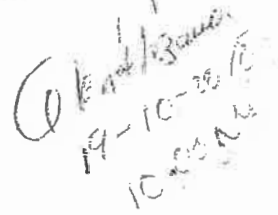
1. Acreditar Formulario de Declaración Jurada Sobre la Veracidad de la Información Suministrada contenido en la sección IV
2. Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica extendida por la SAR.
3. Fotocopia de dos (2) contratos u órdenes de compra similares al ofertado, por montos iguales o superiores al treinta (30%) por ciento del monto de la oferta, ejecutados durante los últimos tres (3) años.
4. Constancia de Inspección previa, extendida por la Unidad de Servicios Generales del SENASA.

Atentamente


Abg. ASTRID ENCINA LOPEZ
Jefa Departamento Legal SENASA







CC: Archivo

Tegucigalpa, M D C
03 de Diciembre de 2018

Señores

EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE "ESO SEGURIDAD"
Su Oficina

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que se ha llevado a cabo la revisión y evaluación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-03-2018 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL SENASA (PERIODO FISCAL 2019)" razón por la cual se solicita se generen las Aclaraciones abajo descritas.

Se requiere Aclarar lo siguiente:

EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE "ESO SEGURIDAD"

1. Cantidad de vehículos con que dispone.
2. Equipo, personal operativo (número de puestos que cubren según contratos suscritos con sus clientes).
3. Administrativo de apoyo logístico; responsables y supervisores, etc. Señalando la dirección exacta, teléfono e email del personal clave.
4. Disponibilidad de Personal: El Oferente debe manifestar, su voluntad y compromiso formal de tener la disponibilidad del personal necesario para brindar integralmente, la totalidad de la vigilancia y seguridad solicitada.
5. Con el propósito de diferenciar y establecer el perfil adecuado del personal que prestará los servicios de vigilancia y para el SENASA, se establecen las siguientes categorías:
a) Responsable del Proyecto: Esta persona deberá ser la máxima autoridad operativa del proyecto en la empresa contratada o contratista, responsable de efectuar la gerencia, coordinación, administración, seguimiento y control de la vigilancia y seguridad contratada, actuará en estrecha interacción y coordinación con el Jefe de Servicios Generales del SENASA. Se solicita adjuntar a la oferta la hoja de vida de esta persona, quien deberá contar con los requisitos siguientes:

Requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento

1. Nacionalidad: Hondureño por Nacimiento.
2. Educación: Educación Secundaria
3. Conocimiento de Leyes Laborales
4. Experiencia en puestos similares.
5. Que haya sido capacitado y entrenado en labores de seguridad, ya sea por las FFAA o por la Secretaría de Seguridad



Handwritten signatures and initials, including "4/12/18" and "C".

6. Que tenga destreza en el uso y manejo sobre armas de fuego de diversos calibres
7. Habilidad para el manejo de personal.
8. Habilidad para supervisar las labores de vigilancia y custodia de bienes.
9. Habilidad para recibir y comunicar instrucciones de Trabajo Verbales y Escritas
10. Habilidad para redactar informes claros y precisos.
11. Habilidad para redactar informes claros y precisos.
12. Conocimiento sobre medidas de seguridad
6. Guardias de Seguridad: Estas personas son las que desempeñarán el trabajo normal de vigilancia y seguridad deberá cumplir con los Requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento.
(Formación académica y experiencia)
 1. Nacionalidad: Hondureño por Nacimiento
 2. Educación: Primaria
 3. Que haya sido capacitado y entrenado en labores de seguridad, ya sea por las FFAA o por la Secretaría de Seguridad.
 4. Buenas relaciones interpersonales
 5. Preferiblemente con experiencia
 6. Conocimiento sobre armas de fuego de diversos calibres.
 7. Edad entre 21 a 50 años

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,

Lic. Isis Lagos
Jefe De pto Administrativo Financiero-SENASA

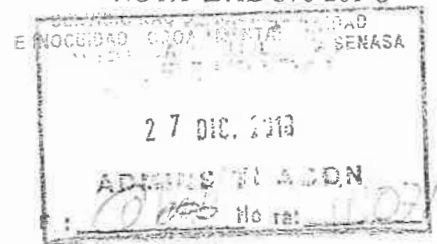
Cc: Archivo
UC/IO

a) Capacidad Técnica, Logística y Administrativa: En la Oferta, el Oferente debe señalar la , capacidad técnica, logística y administrativa con que cuenta actualmente, como ser:	
1. Cantidad de vehículos con que dispone;	SOLICITAR ACLARATORIA
2. Equipo, personal operativo (número de puestos que cubren según contratos suscritos con sus clientes)	SOLICITAR ACLARATORIA
3. Administrativo de apoyo logístico; responsables y supervisores, etc Señalando la dirección exacta, teléfono e email del personal clave	SOLICITAR ACLARATORIA
b) Disponibilidad de Personal: El Oferente debe manifestar, su voluntad y compromiso formal de tener la disponibilidad del personal necesario para brindar integralmente, la totalidad de la vigilancia y seguridad solicitada.	SOLICITAR ACLARATORIA
4. PERSONAL REQUERIDO	
Con el propósito de diferenciar y establecer el perfil adecuado del personal que prestará los servicios de vigilancia y para el SENASA, se establecen las siguientes categorías: a) Responsable del Proyecto : Esta persona deberá ser la máxima autoridad operativa del proyecto en la empresa contratada o contratista, responsable de efectuar la gerencia, coordinación, administración, seguimiento y control de la vigilancia y seguridad contratada, actuará en estrecha interacción y coordinación con el Jefe de Servicios Generales de SENASA. Se solicita adjuntar a la oferta la hoja de vida de esta persona, quien deberá contar con los requisitos siguientes:	SOLICITAR ACLARATORIA
1. Requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento	
1. Nacionalidad: Hondureño por Nacimiento	
2. Educación: Educación Secundaria	
3. Conocimiento de Leyes Laborales	
4. Experiencia en puestos similares.	
5. Que haya sido capacitado y entrenado en labores de seguridad, ya sea por las FFAA o por la Secretaría de Seguridad	
6. Que tenga destreza en el uso y manejo sobre armas de fuego de diversos calibre s.	
7. Habilidad para el manejo de personal	
8. Habilidad para supervisar las labores de vigilancia y custodia de bienes.	
9. Habilidad para recibir y comunicar instrucciones de Trabajo Verbal y Escrito s.	
10. Habilidad para redactar informes claros y precisos	
11. Habilidad para redactar informes claros y precisos	
12. Conocimiento sobre medidas de seguridad	
b) Guardias de Seguridad : Estas personas son las que desempeñarán el trabajo normal de vigilancia y seguridad deberá cumplir con los Requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento	SOLICITAR ACLARATORIA
(formación académica y experiencia)	
1. Nacionalidad: Hondureño por Nacimiento	
2. Educación: Primaria	
3. Que haya sido capacitado y entrenado en labores de seguridad, ya sea por las FFAA o por la Secretaría de Seguridad	
4. Buenas relaciones interpersonales	
5. Preferiblemente con experiencia	
6. Conocimiento sobre armas de fuego de diverso s calibre s.	

NOTA DAL-576-2018

Tegucigalpa, M.D.C.
21 de diciembre de 2018

Lic. Isi Lagos
Administrador General del SENASA
Su Oficina.



Por este medio y en atención al MEMORANDUM DAF-1004-2018, le remito la evaluación de la subsanación de la SUBSANACION DEL PROCESO DE LICITACION LPN-03-2018- SENASA "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL SENASA (PERIODO FISCAL 2019)", correspondiente a la EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quien acreditó lo siguiente:

1. Formulario de Declaración Jurada Sobre la Veracidad de la Información Suministrada contenido en la sección IV
2. Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica extendida por la SAR.
3. Fotocopia de dos (2) contratos u órdenes de compra similares al ofertado, por montos iguales o superiores al treinta (30%) por ciento del monto de la oferta, ejecutados durante los últimos tres (3) años.
4. Constancia de Inspección previa, extendida por la Unidad de Servicios Generales del SENASA.

Por todo lo anterior, se informa que la EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cumple con los requisitos legales correspondientes.

Atentamente

Abg. ASTRID ENCINA LOPEZ
Jefa Departamento Legal SENASA

CC: Archivo



Tegucigalpa, M.D.C.

18 de octubre de 2018

Lic. Isis Lagos
Administradora General del SENASA
Su Oficina.

Estimada Licenciada Lagos:

Cordialmente le saludo y aprovecho para remitirle la evaluación legal de la oferta presentada por la EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "ESO S. DE R.L. DE C.V." , sin embargo deberá subsanar los siguientes:

1. Aceptar Formulario de Declaración Jurada Sobre la Veracidad de la Información Suministrada contenido en la sección IV ✓
2. Constancia de Solvencia Fiscal Electronica extendida por la SAR. ✓
3. Fotocopia de dos (2) contratos u ordenes de compra similares al ofertado por montos iguales o superiores al treinta (30%) por ciento del monto de la oferta ejecutados durante los últimos tres (3) años. ✓
4. Constancia de Inspección previa extendida por la Unidad de Servicios Generales del SENASA. ✓

Atentamente


Abg. ASTRID ENCINA LOPEZ
Jefa Departamento Legal SENASA


CC: Archivo

Q/encina Lopez
19-10-2018
9.45F

Estimada Abby Cáceres,

1. Aviso de Licitación Pública Nacional LPN- 03-2015
"Contratación de Servicios de Vigilancia para el SENASA" (Servicios para el Periodo Fiscal 2019)
2. Aviso de Licitación Pública Nacional LPN- 04-2015
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS, PARA LAS OFICINAS DEL SENASA.-(PERIODO FISCAL 2019).-

Lo anterior es con el compromiso de que la gestión de pago será de forma posterior, considerando que la publicación anterior se requiere de suma urgencia.- Favor generar cotización a nombre de SENASA y que la misma incluya el impuesto sobre ventas.-

Atorvastatin

Lic. Isis Scarlett Lagos
Jefe del Depto. De Administración y Finanzas, SENASA



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN-03-2018-SENASA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA EL SENASA”
(Servicios para el periodo fiscal 2019)

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de Octubre del año Dos Mil dieciocho (2018), siendo las Diez de la Mañana (10:00 a.m.), en el Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicado en el tercer piso de las Oficinas Principales del SENASA , reunidos los miembros de la Comisión Técnica de Adquisiciones del SENASA; Lic. Isis Scarlett Lagos Jefe Departamento de Administración y Finanzas; Abog. Astrid Maria Encina, Jefe Dpto. Legal; Ing. Carlos Ferrera, Asesor Técnico de la Dirección General; Licda. Maria Yesenia Hernández, Auxiliar de Compras y Adquisiciones; como observadora; por otra parte, los Representantes de la Compañía Oferente: Eduardo Enrique Nuñez Carías y Cristhian Josue Cubas, ambos en su condición de Representantes de la Empresa de Seguridad de Occidente (ESO), nos reunimos con la finalidad de recepcionar y aperturar los sobres que contienen las ofertas de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN-03-2018 - “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA EL SENASA” (Servicios para el período fiscal 2019) según se detalla a continuación:

PRIMERO: La Lic. Isis Scarlett Lagos, Jefe del Dpto. Administración y Finanzas, dió por iniciada esta sesión, manifestando el propósito de la misma .

SEGUNDO: En este proceso se realizaron las publicaciones en el Diario Oficial “La Gaceta”, Diarios de mayor circulación del país y en el Portal www.honducompras.gob.hn, retirando bases de licitación las compañías siguientes:

1. EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE. (ESO SEGURIDAD)

TERCERO: Posteriormente se procedió a la recepción y apertura de la UNICA oferta presentada por la empresa oferente siguiente:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO	MONTO DE GARANTÍA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA DE GARANTIA	BANCO/ OTRO	MESES DE SERVICIO
1	Empresa de Seguridad de Occidente (ESO)	Lps.9,936,000.00. Incluye ISV	Lps. 226,000.00	Fianza ZN-FL-73125-2018	10/10/2018 al 18/05/2019	SEGUROS CREFISA	12 MESES

Y para constancia se firma la presente acta en el mismo lugar y fecha siendo las Once de la mañana (11:00 a.m.) del día 10 de octubre del 2018.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



★ ★ ★ ★ ★
SAG- SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

POR SENASA:

LIC. ISIS SCARLETT LAGOS
JEFE DPTO. ADMN ISTRACION Y FINANCIERAS

ING. CARLOS FERRERA
ASESOR TECNICO DE LA DIRECCION GENERAL

ABOG. ASTRID MARIA ENCINA
JEFE DEPTO. ASESORIA LEGAL

LIC. MARIA YESENIA HERNANDEZ
OBSERVADORA

POR LA EMPRESA OFERENTE:

EDUARDO ENRIQUE NUÑEZ CARIAS
POR EM PRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE

CRISTHIAN JOSUE CUBAS
POR EM PRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE

COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES DEL SENASA

ACTA AUTORIZACION PLIEGOS DE CONDICIONES LPN-03-2018

Visto bueno para emitir opinión sobre Proceso de Licitación Pública Nacional **LPN-03-2018** "**Contratación de Servicios de Vigilancia para el SENASA**" (Servicios para el periodo fiscal 2019).

PRIMERO: Que de acuerdo a las necesidades del SENASA y múltiples notificaciones de requerimientos en materia de seguridad en las instalaciones, se identificó la necesidad de la "Contratación de Servicios de Vigilancia para el SENASA" (Servicios para el periodo fiscal 2019).

SEGUNDO: Que en fecha 18 de Julio de 2018, la Administración General del SENASA, procedió con la verificación de la disponibilidad presupuestaria, para dar inicio del proceso antes mencionado, mismo que fue verificado y confirmado según Memorándum No.UC-127-2018.

TERCERO: Que en fecha 26 de Julio de 2018, el Departamento de Asesoría Legal, envió el Dictamen legal procedente de la revisión de las Bases de Licitación, según NOTA-DAL-270-18.

CUARTO: Que en fecha 30 de enero 2018 el Director General del SENASA emitió instrucciones sobre los limites Discrecionales de Autoridad para llevar a cabo los Diferentes procesos, bajo la normativa nacional, según Memorándum No. DGS-002-2017.

QUINTO: Considerando el contenido de los numerales antes descritos y fundamentados en las recomendaciones y opiniones técnicas emitidas por la Administración General y Asesoría legal según Memorándum No.UC-127-2018 y NOTA-DAL-270-18, la Comisión Técnica de Adquisiciones del SENASA, **Recomienda** AUTORIZAR las Bases de la Licitación Pública Nacional **LPN-03-2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA EL SENASA" (Servicios para el periodo fiscal 2019)**, lo anterior, con fundamento en el Artículo 68, de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2018; Artículos: 32, 33, 38, 39, 40, 41, 46 y 47 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos: 51, 53,85, 106, 107 y 109 de su Reglamento;

Asimismo, que el aviso de licitación sea publicado en el Diario oficial la gaceta, en dos Diarios de mayor circulación del país y en el Portal de Honducompras.

Y para constancia se firma la presente Acta a los Trece (13) días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho (2018).


ING. CARLOS ARTURO FERRERA
ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL



ABOG. ANGELA IZAGUIRRE
MIEMBRO DE LA COMISION
DE ADQUISICIONES DEL SENASA



LIC. ISIS LAGOS HERNANDEZ
ADMINISTRADORA GENERAL



Vo.Bo. RICARDO ARTURO PAZ
DIRECTOR GENERAL


AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-03-2018
“Contratación de Servicios de Vigilancia para el SENASA” (Servicios para el Periodo Fiscal 2019)

- 1.- El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-03-2018, a presentar ofertas selladas, para la “Contratación de Servicios de Vigilancia para el SENASA” (Servicios para el Periodo Fiscal 2019).
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del SENASA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio SENASA, Tegucigalpa, tercer piso Departamento Administrativo, mediante solicitud escrita, dirigida al Ing. Ricardo Paz Mejía, Director General del SENASA, a partir del día **27 Agosto de 2018 hasta el día 25 de Septiembre de 2018**, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la cancelación de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00), estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Honduprimer” (www.honduprimer.gob.hn).
- 4.- Las ofertas deberán presentarse para recepción y apertura en la dirección indicada al final de este llamado, el día **10 de Octubre de 2018, a las 10:00 a.m.**, acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor del **dos por ciento (2%)** del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.
- 5.- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso del Edificio SENASA, Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6213 / 2235-8425.

Tegucigalpa M.D.C. 24 de Agosto de 2018.


ING. RICARDO PAZ MEJÍA
Director General SENASA

Boulevard Miraflores. Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

www.senasa.gob.hn

Oficio-DAF-925-2018

Tegucigalpa, M.D.C
14 de Noviembre de 2018

Señores
JETSTEREO, S.A. DE C.V.
Su Oficina

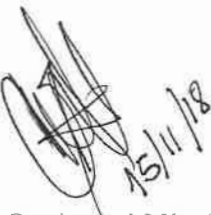
Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que hemos llevado a cabo la revisión y evaluación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-04-2018 **"SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA EL SENASA (PERIODO FISCAL 2019)"**, razón por la cual se solicita se generen las subsanaciones abajo descritas.

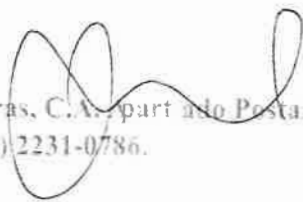
Se requiere subsanar lo siguiente:

JETSTEREO, S.A. DE C.V.

- Original o copia autenticada de RTN numérico del Representante Legal y de la Empresa Oferente, ya que los acompañados a esta propuesta son copias simples
- Permiso de Operación vigente por la Alcaldía Municipal del domicilio de la Empresa, en virtud de que el acompañado se encuentra a favor de **TECCENTER**
- Original o copia autenticada de Constancia de solvencia extendida por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), ya que la acompañada es copia simple
- Original o copia autenticada de constancia de inscripción y solvencia extendida por la Cámara de Comercio e Industrias del Domicilio del Oferente, pues la acompañada es copia simple
- Original o copia autenticada de constancia extendida por la Oficina Normativa de Contratación (ONCAE), de encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas y no ser objeto de suspensión definitiva, temporal o en proceso de suspensión del Registro relacionado, en virtud de que la acompañada es copia simple
- Autorización del Fabricante según formato parte de este documento, por cada marca de equipos ofertados, ya que el acompañado a la propuesta al ser un documento proveniente del extranjero no se encuentra ni apostillado ni consularizado.
- Originales o copias de constancias extendidas por clientes a quienes haya suministrado los bienes y servicios objeto de la licitación, certificando la calidad de los mismos, durante los últimos tres (3) años, **aunado a lo anterior debe indicarse en las mismas la fecha de emisión, pues en las acompañadas no se indica.**
- Fotocopia de un contrato similar al ofertado, por monto igual o superior al ofertado, ejecutado durante los últimos tres años, ya que el contrato suscrito por el ofertante y BANHCAFE no cubre el treinta por ciento mínimo.

 Boulevard Miraflores, Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Partado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

www.senasa.gob.hn



- Original o copia autenticada de referencia de cuenta depositaria con disponibilidad no menor del 20% del valor ofertado.
- Constancia extendida por el SENASA de satisfacción de los bienes y/o servicios entregados
- Original o copia autenticada de constancia emitida por la Procuraduría General de la República del oferente como su representada de no estar comprendidos en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, ya que las acompañadas son copias simples.
- Declaración jurada autenticada en donde se indique que los servicios que ofrece los prestará con prontitud, ya que la acompañada es copia simple y no se señala que dichos servicios se prestarán con prontitud.
- Constancia de cuenta depositaria con disponibilidad no menor del 20% del valor ofertado, pues no la acredita.

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,

Lic. Isis Lagos
Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA

Cc: Archivo
UC/HO



Oficio-DAF-924-2018

Tegucigalpa, M.D.C
14 de Noviembre de 2018

Señores
OFICINAS TECNOLOGICAS, S. DE R.L. DE C.V
OFFITEC S. DE R.L. DE C.V
Su Oficina

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que hemos llevado a cabo la revisión y evaluación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-04-2018 "SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA EL SENASA (PERIODO FISCAL 2019)", razón por lo cual se solicita se generen las subsanaciones abajo descritas.

Se requiere subsanar lo siguiente:

OFICINAS TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V. (OFFITEC S. DE R.L. DE C.V.)

- Acreditar permiso de operación vigente extendido por la Alcaldía Municipal del Distrito Central correspondiente a la empresa OFICINAS TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V., tal como así figura en la Escritura de Constitución de la referida Sociedad Mercantil.
- Acreditar constancia extendida por la Oficina Normativa de Contratación (ONCAE), de encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas y no ser objeto de suspensión definitiva, temporal o en proceso de suspensión del Registro relacionado, en virtud de que la acompañada a la propuesta no se indica la denominación completa de la Sociedad Mercantil (ver Escritura de Constitución).
- Acreditar Constancia de Solvencia vigente extendida por el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONALES (INFOP) ya que la acompañada se extendió el 1 de febrero de 2018 con una validez de un mes.
- Autorización del Fabricante según formato parte de este documento, por cada marca de equipos ofertados, ya que el acompañado a la propuesta al ser un documento proveniente del extranjero no se encuentra ni apostillado ni consularizado.

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,

Lic. Isis Lagos
Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA

Cc: Archivo
UC/HO



Rolando Funes.
15/11/2018.
14:21.

Boulevard Miraflores, Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

www.senasa.gob.hn

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN-04-2018-SENASA

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS
DEL SENASA"
(PERIODO FISCAL AÑO 2019)**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las Dos de la Tarde (2:00 p.m.), en el Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicado en el tercer piso de las Oficinas Principales del SENASA, reunidos los miembros de la Comisión Técnica de Adquisiciones del SENASA; Lic. Isis Scarlett Lagos Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; Abog. Astrid Maria Encina, Jefe-Dpto. de Legal; Ing. Carlos Ferrera, Asesor Técnico de la Dirección General; Lic. María Yesenia Hernández, Auxiliar de Compras y Adquisiciones; como observadora; por otra parte, los **Representantes de las Compañías oferentes: Lic. Alex Varela**, en su condición de representante de la Empresa Jetstereo, S. A. de C.V. y la Lic. Belkis Sarai Alonzo Flores, por parte de la Empresa Oficinas Tecnológicas, nos reunimos con la finalidad de recepcionar y aperturar los sobres que contienen las ofertas de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN-04-2018 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL SENASA" (PERIODO FISCAL AÑO 2019)**, según se detalla a continuación:

PRIMERO: La Lic. Isis Scarlett Lagos, Jefe del Dpto. de Administración y Finanzas, dió por iniciada esta sesión, manifestando el propósito de la misma.

SEGUNDO: En este proceso se realizaron las publicaciones en el Diario Oficial "La Gaceta", y Diarios de mayor circulación del país y en el Portal www.honducompras.gob.hn, retirando bases de licitación las compañías siguientes:

No.	NOMBRE DE EMPRESA
1	INTERNATIONAL TECHNOLOGY GROUP
2	JETSTEREO S.A. DE C.V
3	OFICINAS TECNOLOGICAS
4	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS S.A. DE C.V.

TERCERO: Posteriormente se procedió a la recepción y apertura de las ofertas presentadas por las empresas oferentes siguientes:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO	MONTO DE GARANTÍA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA DE GARANTÍA	BANCO /OTRO	MESES DE SERVICIO
1	OFICINAS TECNOLOGICAS	Lps. 745,200.00 INCLUYE ISV	Lps. 15,000.00	Fianza N. 180573	10/10/2018 al 20/04/ 2019	SEGUROS DEL PAIS	12 MESES



★ ★ ★ ★ ★
SAG- SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

2	JETSTEREO S.A. DE C.V	Lps. 910,800.00 INCLUYE ISV	Lps. 30,000.00	Garantía Bancaria # 700000000 08	10/10/2018 a 10/05/2019	BANCO FICENSA	12 MESES
---	-----------------------	--------------------------------	----------------	---	----------------------------	------------------	----------

Y para constancia se firma la presente acta en el mismo lugar y fecha siendo las Dos y Cuarenta y Cinco de la tarde (2:45 p.m.) del día 10 de octubre del 2018.

POR SENASA:


LIC. ISIS SCARLETT LAGOS
 JEFE DEL DPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


ING. CARLOS FERRERA
 ASESOR TECNICO DE LA DIRECCION GENERAL


ABOG. ASTRID MARIA ENCINA
 JEFE DEPTO. ASESORIA LEGAL


LIC. MARIA YESENIA HERNANDEZ
 OBSERVADORA

POR LAS EMPRESAS OFERENTES:


BELKIS SARAI ALONZO FLORES
 OFICINAS TECNOLOGICAS


ALEX VARELA
 JETSTEREO S.A. DE C.V.

COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES DEL SENASA

ACTA AUTORIZACION PLIEGOS DE CONDICIONES LPN-04-2018

Visto bueno para emitir opinión sobre Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-04-2018 **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL SENASA” (PERIODO FISCAL 2019)**

PRIMERO: Que de acuerdo a las necesidades del SENASA y múltiples notificaciones de requerimientos en materia de Fotocopia de Documentos Oficiales generados a través de Oficinas y Regionales del SENASA, se identificó la necesidad de la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL SENASA” (PERIODO FISCAL 2019)**

SEGUNDO: Que en fecha 18 de Julio de 2018, la Administración General del SENASA, procedió con la verificación de la disponibilidad presupuestaria, para dar inicio del proceso antes mencionado, mismo que fue verificado y confirmado según Memorándum No.UC-127-2018.

TERCERO: Que en fecha 03 de Agosto de 2018, el Departamento de Asesoría Legal, envió el Dictamen legal procedente de la revisión de las Bases de Licitación, según NOTA-DAL-298-18.

CUARTO: Que en fecha 30 de enero 2018, el Director General del SENASA emitió instrucciones sobre los limites Discrecionales de Autoridad para llevar a cabo los Diferentes procesos, bajo la normativa nacional, según Memorándum No. DGS-002-2017.

QUINTO: Considerando el contenido de los numerales antes descritos y fundamentados en las recomendaciones y opiniones técnicas emitidas por la Administración General y Asesoría legal según Memorándum No.UC-127-2018 y NOTA-DAL-298-18, la Comisión Técnica de Adquisiciones del SENASA, **Recomienda** AUTORIZAR las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN-04-2018 **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL SENASA” (PERIODO FISCAL 2019)**, lo anterior, con fundamento en, Artículo 68 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2018; Artículos: 32, 33, 38, 39, 40, 41, 46 y 47 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos: 51, 53,85, 106, 107 y 109 de su Reglamento;

Asimismo, que el aviso de licitación sea publicado en el Diario oficial la gaceta, en dos Diarios de mayor circulación del país y en el Portal de Honducompras.

Y para constancia se firma la presente Acta a los Trece (13) días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho (2018).


ING. CARLOS ARTURO FERRERA
ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL
COMISION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL


ABOG. ANGELA IZAGUIRRE
MIEMBRO DE LA COMISION
DE ADQUISICIONES DEL SENASA


LIC. ISIS SCARLETT LAGOS
JEFE DEPTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Vb. Bo. RICARDO ARTURO PAZ
DIRECTOR GENERAL

Te guaya la M.D.C
24 de Agosto del 2018

Abogado
CESAR CACERES
GERENTE GENERAL
ENAG
Su Oficina

Estimado Abog. Cáceres:

Por este medio de la manera más atenta solicito que se giren instrucciones correspondientes para que se realice la publicación en el Diario Oficial "La Gaceta", La Publicación de los Avisos siguientes:

1. Aviso de Licitación Pública Nacional LPN- 03 2018
"Contratación de Servicios de Vigilancia para el SENASA" (Servicios para el Periodo Fiscal 2019)
2. Aviso de Licitación Pública Nacional LPN- 04-2018
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS, PARA LAS OFICINAS DEL SENASA. (PERIODO FISCAL 2019).-

OBS: Se adjunta Aviso de Publicación Original, en físico y en digital.

Lo anterior es con el compromiso de que la gestión de pago será de forma posterior; considerando que la publicación anterior se requiere de suma urgencia. Favor generar cotización a nombre de SENASA y que la misma incluya el impuesto sobre ventas.-

Agradeciéndole a anticipado su atención, sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Atentamente

Lic. Isis Scarlett Lagos
Jefe del Depto. De Administración y Finanzas. SENASA

cc
Archivo
DAF



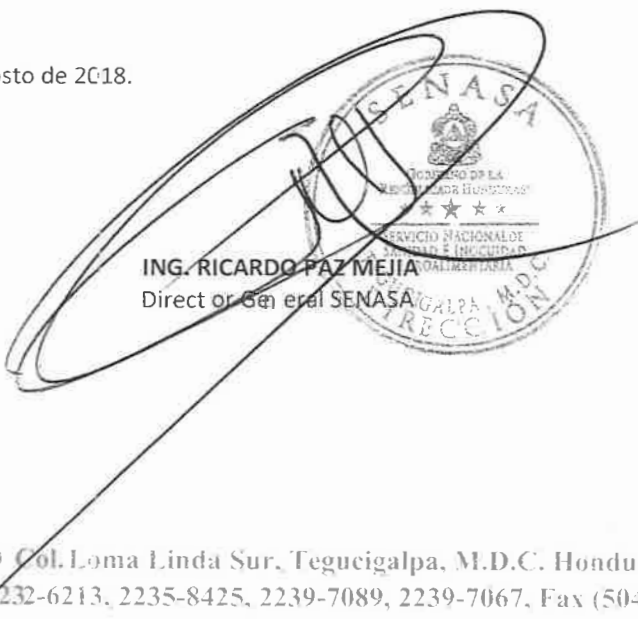
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-04-2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL SENASA" (PERIODO FISCAL 2019)

- 1.- El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional LPN-04-2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL SENASA" (PERIODO FISCAL 2019)**
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del SENASA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio SENASA, Tegucigalpa, tercer piso Departamento Administrativo, mediante solicitud escrita, dirigida al Ing. Ricardo Paz Mejía, Director General del SENASA, a partir del día **27 de Agosto de 2018 hasta el 25 de Septiembre de 2018**, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la cancelación de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00), estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondugob" (www.hondugob.com.hn).
- 4.- Las ofertas deberán presentarse para **recepción y apertura** en la dirección indicada al final de este llamado, el **día 10 de Octubre de 2018, a las 2:00 p.m.**, acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de la Oferta** por un valor no menor del **dos por ciento (2%)** del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.
- 5.- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso del Edificio SENASA, Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6213 / 2235-8425.

Tegucigalpa M.D.C. 24 de Agosto de 2018.


ING. RICARDO PAZ MEJÍA
Direct or Gen eral SENASA

Boulevard Miraflores, Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

www.senasa.gob.hn

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-05-2018-SENASA

**“MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL SENASA A NIVEL NACIONAL
(PERIODO FISCAL 2019)”**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las dos de la Tarde (2:00 p.m.), en el Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicado en el tercer piso de las Oficinas Principales del SENASA, reunidos los miembros de la Comisión Técnica de Adquisiciones del SENASA; Abog. Astrid Encina Jefe Dpto. de Asesoría Legal; Ing. Carlos Arturo Ferrera, Asesor de la Dirección General de SENASA, Srta. Ligia Varinia Irias, Encargada de la Unidad de Servicios Generales, Lic. Haydy Osorio Representante del Depto. Administración y Finanzas, como observadora Lic. Heidie Moreno, Auxiliar de la Unidad de Compras y **Los Representantes de las Compañías, JOSÉ FERNANDO PEREZ, AYRE TEGUCIGALPA S.A de C.V.; GERSON RENIERY CACERES Y OSMAN RAMÓN GONZALEZ, GRUPO TECNIPLUS Y JOSUE ISAIAS PARADA, DYTAL;** en su condición de representantes de la Empresas oferentes antes mencionadas, nos reunimos con la finalidad de recepcionar y aperturar los sobres que contienen las ofertas de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN-05-2018 “MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL SENASA A NIVEL NACIONAL(PERIODO FISCAL 2019),** según se detalla a continuación:

PRIMERO: La Abog. Astrid Encina Jefe Dpto. de Asesoría Legal, dio por iniciada esta sesión, manifestando el propósito de la misma.

SEGUNDO: En este proceso se realizaron las publicaciones en el Diario Oficial “La Gaceta”, y Diarios de mayor circulación del país y en el Portal www.honducmpras.gob.hn , retirando bases de licitación las compañías siguientes:

No.	NOMBRE DE EMPRESA
1	AYRE TEGUCIGALPA S.A de C.V
2	CCSS(CONSTRUCCIONES,CONSULTORIA,SUMINISTROS Y SERVICIOS)
3	ELCON
4	GRUPO TECNIPLUS
5	REYCA AIRE S.A DE C.V
6	DYTAL
7	COAYRE

★ ★ ★ ★ ★
SAG- SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

TERCERO: Posteriormente se procedió a la recepción y apertura de las ofertas presentadas por las empresas oferentes siguientes:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO DE GARANTÍA	VIGENCIA DE GARANTIA	BANCO/OTRO
1	AYRE TEGUCIGALPA S.A de C.V	L. 1,870,627.78	ZC-FL-74572-2018	L. 40,000.00	17/12/2018 AL 30/04/2019	SEGUROS CREFISA
2	DYTAL	L. 1,827,075.51	180768	L. 40,000.00	17/12/2018 AL 17/04/2019	SEGUROS DEL PAIS
3	GRUPO TECNIPLUS	L. 1,972,710.00	N°27000165	CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE SENASA L. 40,000.00	17/12/2018	BANCO ATLANTIDA

Y para constancia se firma la presente acta en el mismo lugar y fecha siendo las 2:20 p.m. de la tarde del día 17 de Diciembre del 2018.

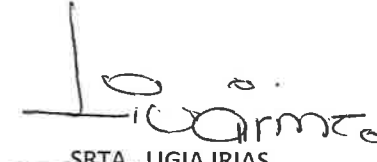
POR SENASA:



ABOG. ASTRID ENCINA
JEFE DEL DPTO. ASESORIA LEGAL



ING. CARLOS ARTURO FERRERA
ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL


SRTA. LIGIA IRIAS
OBSERVADORA



LIC. HAYDY OSORIO
REPRESENTANTE DEPTO. DE ADMÓN. Y FINANZAS

★ ★ ★ ★ ★
SAG- SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA


LIC. HEIDIE MORENO
OBSERVADORA

POR LAS EMPRESAS OFERENTES:


JOSÉ FERNANDO PERÉZ
AYRE TEGUCIGALPA S.A de C.V


GERSON RENERY CACERES
GRUPO TECNIPLUS


OSMAN RAMÓN GONZÁLEZ
GRUPO TECNIPLUS


JOSUE ISAIAS PARADA
DYTAL

Tegucigalpa, M.D.C.
07 de Noviembre del 2018

Abogado
CESAR CACERES
GERENTE GENERAL
ENAG
Su Oficina

Estimado Abog. Cáceres:

Por este medio de la manera más atenta solicito que se giren instrucciones correspondientes para que se realice la publicación en el Diario Oficial "La Gaceta"; La Publicación del Aviso siguiente:

1. Aviso de Licitación Pública Nacional LPN- 05-2018
MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL SENASA A NIVEL NACIONAL

OBS: Se adjunta Aviso de Publicación Original, en físico y en digital.

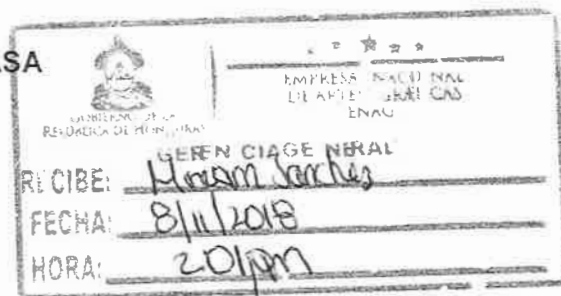
Lo anterior es con el compromiso de que la gestión de pago será de forma posterior; considerando que la publicación anterior se requiere de suma urgencia.- Favor generar cotización a nombre de SENASA y que la misma incluya el impuesto sobre ventas.-

Agadeciendome de anticipado su atención, sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Atentamente,


Lic. Isis Scarlett Lagos
Jefe del Dpto. De Administración y Finanzas SENASA

CC: Archivo
DAF-UC



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

**REPÚBLICA DE HONDURAS SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA (SENASA)**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-05-2018
“MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL SENASA A NIVEL NACIONAL”**

1.- El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-05-2018 “MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL SENASA A NIVEL NACIONAL”.

2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del SENASA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio SENASA, Tegucigalpa, tercer piso Departamento Administrativo, mediante solicitud escrita, dirigida al Ing. Ricardo Paz Mejía, Director General del SENASA, a partir del 07 de noviembre de 2018 hasta el 10 de diciembre de 2018, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la cancelación de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00), estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Honducopras” (www.honducopras.gob.hn). Obs. Todos los oferentes que quieran ser inscritos en el proceso, por el feriado de semana santa podrán descargar la bases en el portal de honducopras y posterior presentarse a las oficinas de senasa en su horario normal para su inscripción oficial.

4.- Las ofertas deberán presentarse para recepción y apertura en la dirección indicada al final de este llamado, el 17 diciembre de 2018, acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor del dos por ciento (2%) del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.

5.- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso del Edificio SENASA, Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6213 / 2235-8425.

Tegucigalpa M.D.C. 06 de noviembre de 2018.

ING. RICARDO PAZ MEJÍA
Director General SENASA



Boulevard Miraflores. Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

www.senasa.gob.hn

COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES DEL SENASA

ACTA AUTORIZACION PLIEGOS DE CONDICIONES LPN-05-2018

Visto bueno para emitir opinión sobre Proceso de Licitación Pública Nacional **LPN-05-2018 "MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL SENASA A NIVEL NACIONAL" (PERIODO FISCAL 2019)**

PRIMERO: Que de acuerdo a las necesidades del SENASA y múltiples notificaciones de requerimientos en materia de Mantenimiento a las Unidades de Aires Acondicionados a través de Oficinas, Laboratorios y Regionales del SENASA, se identificó la necesidad del **"MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL SENASA A NIVEL NACIONAL" (PERIODO FISCAL 2019)**

SEGUNDO: Que en fecha 18 de Julio de 2018, la Administración General del SENASA, procedió con la verificación de la disponibilidad presupuestaria, para dar inicio del proceso antes mencionado, mismo que fue verificado y confirmado según Memorándum No.UC-127-2018.

TERCERO: Que en fecha 17 de Agosto de 2018, el Departamento de Asesoría Legal, envió el Dictamen legal procedente de la revisión de las Bases de Licitación, según NOTA-DAL-316-2018.

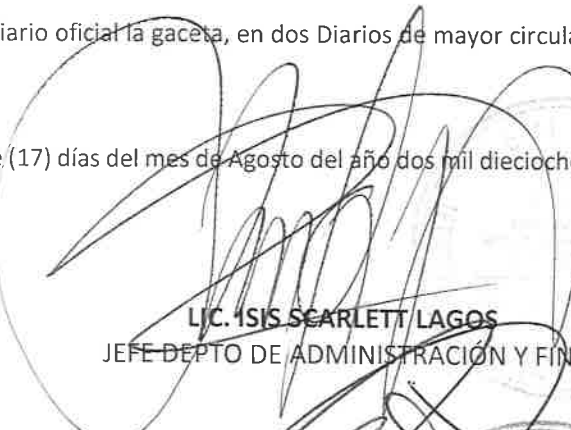
CUARTO: Que en fecha 30 de enero 2018, el Director General del SENASA emitió instrucciones sobre los limites Discrecionales de Autoridad para llevar a cabo los Diferentes procesos, bajo la normativa nacional, según Memorándum No. DGS-002-2017.

QUINTO: Considerando el contenido de los numerales antes descritos y fundamentados en las recomendaciones y opiniones técnicas emitidas por la Administración General y Asesoría legal según Memorándum No.UC-127-2018 y NOTA-DAL-316-2018, la Comisión Técnica de Adquisiciones del SENASA, **Recomienda** AUTORIZAR las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN-05-2018 **"MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL SENASA A NIVEL NACIONAL" (PERIODO FISCAL 2019)**, lo anterior, con fundamento en, Artículo 68 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2018; Artículos: 32, 33, 38, 39, 40, 41, 46 y 47 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos: 51, 53,85, 106, 107 y 109 de su Reglamento;

Asimismo, que el aviso de licitación sea publicado en el Diario oficial la gaceta, en dos Diarios de mayor circulación del país y en el Portal de Honducompras.

Y para constancia se firma la presente Acta a los Diecisiete (17) días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho (2018).


ING. CARLOS ARTURO FERRERA
ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL


LIC. ISIS SCARLETT LAGOS
JEFE DEPTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


ABOG. ANGELA IZAGUIRRE
MIEMBRO DE LA COMISION
DE ADQUISICIONES DEL SENASA


Vo. Bo. RICARDO ARTURO PAZ
DIRECTOR GENERAL

MEMORANDUM

DAF - 1020- 2018

Para :

Abog. Astrid Encina
Jefe De Departamento de Asesoría Legal

De:

Lic. Isis Scarlett Lagos
Jefe del Dpto. de Administración y Finanzas

Asunto:

REMISION DE SUBSANACIONES POR PARTE DE DICOSA, AGROBIOTEK, REPRESENTACIONES CACERES Y ASOCIADOS

Fecha :

28 de Noviembre, 2018



Para su consideración que a través del Departamento de Asesoría Legal se realice la respectiva revisión de subsanación solicitadas de las ofertas presentadas por los diferentes oferentes; mismas que corresponden al Proceso de Licitación Pública LPN-06-2018 SENASA, "ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA"(PERIODO FISCAL 2019 LOTE 1 REACTIVOS, LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIO); del cual se llevó a cabo la apertura y recepción el día Miércoles 07 de Noviembre del presente año, por este medio se remite las subsanaciones de las empresas siguientes con sus respectivos adjuntos:

✓ **DICOSA**

- Adjunta constancia de la cámara de comercio e industrias de Tegucigalpa
- Constancia extendida por ONCAE que Dicosa está inscrito en el registro de proveedores
- Adjunta constancia de clientes a quien se les ha suministrado los bienes y servicios similares a esta licitación
- Copia de tres contratos de los últimos tres años
- Constancia de institución bancaria que DICOSA tiene capacidad financiera por más del 20%

✓ **AGROBIOTEK**

- Constancia vigente de solvencia emitida por el SENASA
- Constancia de ONCAE de registro de proveedores y contratistas
- Constancia extendida por los clientes por suministro de bienes y servicios
- Fotocopia de contratos (facturas y órdenes de compra) similares a lo ofertado, durante los 3 últimos años
- Referencia de cuenta depositaria

✓ **REPRESENTACIONES CACERES Y ASOCIADOS**

- Escritura pública
- Declaración jurada de las inhabilidades
- Constancia Bancaria
- Constancia de la PGR
- Resume el resto de los ítems donde se pueden ubicar en las ofertas presentadas

Atentamente
Cc: Archivo
DAF/UC/HO

Oficio-DAF-1065-2018

Tegucigalpa, M.D.C
12 de Diciembre de 2018

Señores
DICOSA
Su Oficina

Estimados Señores

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que se ha llevado a cabo la revisión y evaluación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-06-2018 "ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA", LOTE 1 REACTIVOS, LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIO, razón por la cual se solicita se generen las subsanaciones abajo descritas.

Se requiere subsanar lo siguiente :

DICOSA

- Constancia de estar inscrito en la Cámara de Comercio e Industrias de la Localidad. (SUBSANAR TIENE QUE SER ORIGINAL)
- Constancia extendida por la Oficina Normativa de Contratación (ONCAE), de encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas y no ser objeto de suspensión definitiva, temporal o en proceso de suspensión del Registro relacionado. (SUBSANAR)
- Tres (3) constancias extendidas por clientes a quienes haya suministrado los bienes y servicios objeto de esta licitación, certificando la calidad de los mismos, durante los últimos tres (3) años. (SUBSANAR)
- Fotocopia de tres contratos similares al ofertado, por montos iguales o superiores al 20% del monto de esta oferta, ejecutados durante los últimos tres (3) años. (SUBSANAR SOLO PRESENTA UN CONTRATO)
- Referencia de cuenta depositaria con disponibilidad no menor del 20% de valor ofertado (SUBSANAR)
- De haber sido proveedor del SENASA, presentar constancia de satisfacción de los bienes y/o servicios entregados (SUBSANAR)

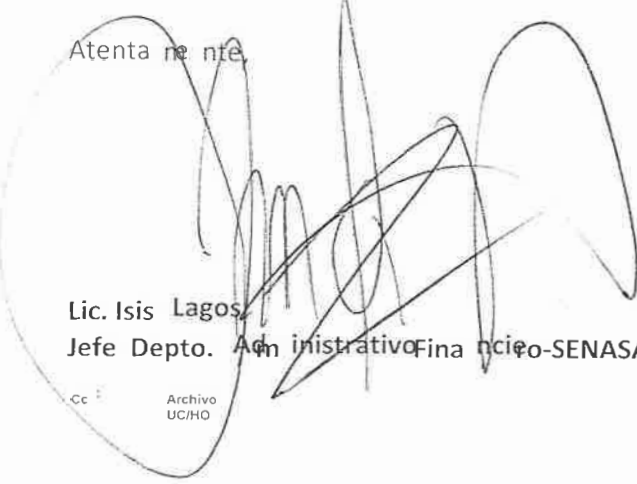


Boulevard Miraflores Ave, La FAVO Col. Tona Linda Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786

www.senasa.gub.hn

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atenta mente,

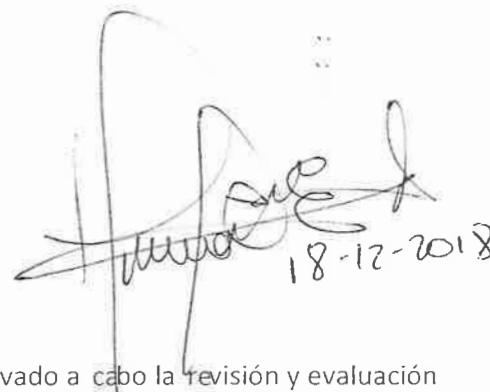

Lic. Isis Lagos
Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA

Cc

Archivo
UC/HO

Tegucigalpa, M.D.C
12 de Diciembre de 2018

Señores
REPRESENTACIONES CACERES Y ASOCIADOS
Su Oficina



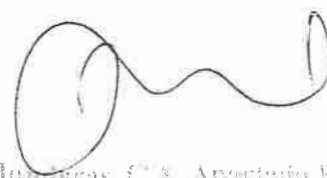
Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que se ha llevado a cabo la revisión y evaluación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-06-2018 "ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA", LOTE 1 REACTIVOS, LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIO, razón por la cual se solicita se generen las subsanaciones abajo descritas.

Se requiere subsanar lo siguiente:

REPRESENTACIONES CACERES Y ASOCIADOS

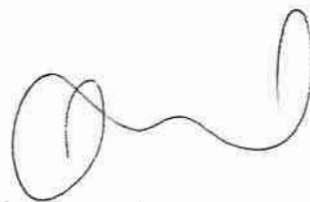
- Acreditación del Poder de Representación, que acredita que el suscriptor de la oferta tiene poder suficiente para comprometer a la Empresa a través de la presentación de la oferta y para la suscripción de contratos, observando todas las formalidades de ley.
(SUBSANAR QUE PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA N° 92 LA ACREDITADA ES ILEGIBLE)
- Declaración jurada y autenticada del Representante Legal de que ni él ni sus representados se encuentran en las inhabilidades de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
(REVISAR FORMATOS EN ANEXOS)
(SUBSABAR Reglamento del Código del Notario en su Artículo 40- Autenticas de fotocopias y firmas. El Notario podrá autenticar fotocopias de distintos documentos en un solo certificado de autenticidad y distintas firmas de varios documentos en un solo certificado de autenticidad, siempre que sean utilizadas para una misma gestión. Sin embargo no podrán autenticarse firmas y fotocopias de documentos en un mismo certificado)
- Constancia Vigente de solvencia (no tiene cuentas pendientes con el Órgano Contratante) y cumplimiento (no tiene entrega pendiente en contratos anteriores) emitida por la Dependencia facultada del Órgano Contratante. (REVISAR FORMATOS EN ANEXOS)(SUBSANAR)



- Declaración Jurada, garantizando la calidad del servicio a contratar, autenticada. (SUBSANAR Reglamento del Código del Notario en su Artículo 40- Autenticas de fotocopias y firmas. El Notario podrá autenticar fotocopias de distintos documentos en un solo certificado de

autenticidad y distintas firmas de varios documentos en un solo certificado de autenticidad, siempre que sean utilizadas para una misma gestión. Sin embargo no podrán autenticarse firmas y fotocopias de documentos en un mismo certificado.)

- Constancia extendida por la Oficina Normativa de Contratación (ONCAE), de encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas y no ser objeto de suspensión definitiva, temporal o en proceso de suspensión del Registro relacionado".(SUBSANAR)
- Autorización del Fabricante según formato parte de este documento, por cada marca de los equipos ofertados.(SUBSANAR)
- Tres (3) constancias extendidas por clientes a quienes haya suministrado los bienes y servicios objeto de esta licitación, certificando la calidad de los mismos, durante los últimos tres (3) años.(SUBSANAR)
- Fotocopia de tres contratos similares al ofertado, por montos iguales o superiores al 20% del monto de esta oferta, ejecutados durante los últimos tres (3) años.(SUBSANAR)
- Referencia de cuenta depositaria con disponibilidad no menor del 20% de valor ofertado(SUBSANAR)
- De haber sido proveedor del SENASA, presentar constancia de satisfacción de los bienes y/o servicios entregados.(SUBSANAR)



- Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la República (PGR), donde se acredite que tanto el Oferente como su Representante Legal, no han sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública y no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes promovidas por el Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años con motivos de contratos anteriores o en ejecución. (**SUBSANAR CONSTANCIA DEL R.L.**)

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,


Lic. Isis Lagos
Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA

Cc:

Archivo
UGHO

Boulevard Miraflores. Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

www.senasa.gob.hn

Oficio-DAF-1066-2018

Tegucigalpa, M.D.C
12 de Diciembre de 2018

Señores
AGROBIOTEK
Su Oficina

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que se ha llevado a cabo la revisión y continuación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-06-2018 "ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA", LOTE 1 REACTIVOS, LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIO, razón por la cual se solicita se generen las subsanaciones abajo descritas.

Se requiere subsanar lo siguiente:

AGROBIOTEK

- Constancia Vigente de solvencia (no tiene cuentas pendientes con el Órgano Contratante) y cumplimiento (no tiene entrega pendiente en contratos anteriores) emitida por la Dependencia facultada del Órgano Contratante. (REVISAR FORMATOS EN ANEXOS)(SUBSANAR)
- Constancia extendida por la Oficina Normativa de Contratación (ONCAE), de encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas y no ser objeto de suspensión definitiva, temporal o en proceso de suspensión del Registro relacionado".(SUBSANAR)
- Tres (3) constancias extendidas por clientes a quienes haya suministrado los bienes y servicios objeto de esta licitación, certificando la calidad de los mismos, durante los últimos tres (3) años.(SUBSANAR)
- Fotocopia de tres contratos similares al ofertado, por montos iguales o superiores al 20% del monto de esta oferta, ejecutados durante los últimos tres (3) años.(SUBSANAR)
- Referencia de cuenta depositaria con disponibilidad no menor del 20% de valor ofertado(SUBSANAR)

- De haber sido proveedor del SENASA, presentar constancia de satisfacción de los bienes y/o servicios entregados.(SUBSANAR)
- Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la República (PGR), donde se acredite que tanto el Oferente como su Representante Legal, no han sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública y no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes promovidas por el Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años con motivos de contratos anteriores o en ejecución.(SUBSANAR)

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,


Lic. Isis Lagos
Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA

cc: Archivo
UCHO

MEMORANDUM

DAF - 1023- 2018

Para :

Abog. Astrid Encina
Jefe De Departamento de Asesoría Legal

De :

Lic. Isis Scarlett Lagos
Jefe del Dpto. de Administración y Finanzas

Asunto:

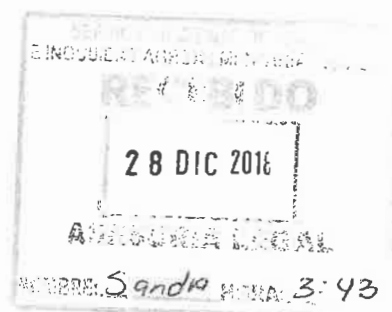
REMISION DE SUBSANACIONES POR PARTE DE NIPRO MEDICAL CORPORATION

Fecha:

28 de Noviembre, 2018

Para su consideración y que a través del Departamento de Asesoría Legal se realice la respectiva revisión de subsanación solicitadas de las ofertas presentadas por los diferentes oferentes; mismas que corresponden al Proceso de Licitación Publica LPN-06-2018 SENASA, "ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA"(PERIODO FISCAL 2019 LOTE 1 REACTIVOS, LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIOS; del cual se llevó apertura y recepción el día Miércoles 07 de Noviembre del presente año, por este medio se remite las subsanaciones de la empresa NIPRO MEDICAL CORPORATION con sus respectivo adjunto conteniendo siete ítems descritos en la misma nota de remisión entregando los originales recibidos.

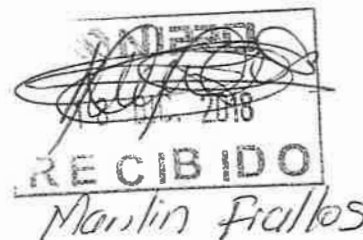
Atentamente,
Cc: Archivo
DAF/UC/HO



Oficio-DAF-1067-2018

Tegucigalpa, M.D.C
12 de Diciembre de 2018

Señores
NIPRO MEDICAL CORPORATION
Su Oficina



Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que se ha llevado a cabo la revisión y evaluación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-06-2018 "ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA", LOTE 1 REACTIVOS, LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIO, razón por la cual se solicita se generen las subsanaciones abajo descritas.

Se requiere subsanar lo siguiente:

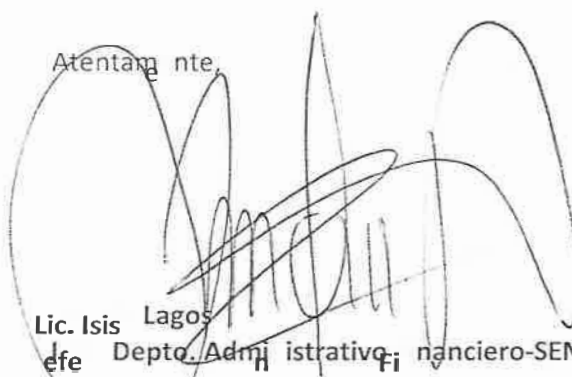
NIPRO MEDICAL CORPORATION

- Acreditación del Poder de Representación, que acredita que el suscriptor de la oferta tiene poder suficiente para comprometer a la Empresa a través de la presentación de la oferta y para la suscripción de contratos, observando todas las formalidades de ley. (**SUBSANAR EN VIRTUD DE QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL NO EXPRESA FACULTADES PARA SUSCRIBIR CONTRATOS**)
- Constancia Vigente de solvencia (no tiene cuentas pendientes con el Órgano Contratante) y cumplimiento (no tiene entrega pendiente en contratos anteriores) emitida por la Dependencia facultada del Órgano Contratante. (REVISAR FORMATOS EN ANEXOS)(**SUBSANAR**)
- Constancia extendida por la Oficina Normativa de Contratación (ONCAE), de encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas y no ser objeto de suspensión definitiva, temporal o en proceso de suspensión del Registro relacionado"(**SUBSANAR**)
- Autorización del Fabricante según formato parte de este documento, por cada marca de los equipos ofertados.(**SUBSANAR**)
- Tres (3) constancias extendidas por clientes a quienes haya suministrado los bienes y servicios objeto de esta licitación, certificando la calidad de los mismos, durante los últimos tres (3) años. (**SUBSANAR FALTA UNA CONSTANCIA**)

- Fotocopia de tres contratos similares al ofertado, por montos iguales o superiores al 20% del monto de esta oferta, ejecutados durante los últimos tres (3) años. (**SUBSANAR** FALTA UN CONTRATO) “ “ “
- Referencia de cuenta depositaria con disponibilidad no menor del 20% de valor ofertado.(**SUBSANAR**)
- De haber sido proveedor del SENASA, presentar constancia de satisfacción de los bienes y/o servicios entregados.(**SUBSANAR**)

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,



Lic. Isis Lagos
Jefe Depto. Administrativo y Financiero-SENASA

Cc: Archivo UCHHO

Oficio-DAF-946-2018

Tegucigalpa, M.D.C
21 de noviembre de 2018

Señores
NIPRO
Su Oficina

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que a través de la comisión de Laboratorios De SENASA, se ha llevado a cabo la revisión y evaluación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de **Licitación Pública Nacional LPN-06-2018, "ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA", LOTE 1 REACTIVOS, LOTE 2 MATERIEALES DE LABORATORIOS;** razón por la cual se solicita se generen las siguientes aclaratorias abajo descritas.

Se requiere aclarar lo siguiente:

NIPRO

- Se solicita Ficha Técnica de los siguientes ítems:
(Lote #2 Materiales 29, 188, 195, 196,199.

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atentamente,

Lic. Isis Lagos
Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA

Archivo
UC/HO-YH



Oficio-DAF-945-2018

Tegucigalpa, M.D.C
21 de Noviembre de 2018

Señores
DICOSA
Su Oficina

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que a través de la Comisión de Laboratorios de SENASA, se ha llevado a cabo la revisión y evaluación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-06-2018, "ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA", LOTE 1 REACTIVOS, LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIOS; razón por la cual se solicita se generen las siguientes aclaratorias abajo descritas.

Se requiere aclarar lo siguiente:

DICOSA

- Se solicita Listado de todos los productos incluyendo la cantidad ofertada, la unidad ofertada, precio unitario y precio total de los productos, considerando que no se puede verificar si la cantidad y unidad ofertada es igual o equivalente a la solicitada.

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atenta mente,

Lic. Isis Lagos
Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA

Cc: Archivo
UCIHO-YH



Boulevard Miraflores. Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur. Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

www.senasa.gob.hn

Oficio-DAF-944-2018

Tegucigalpa, M.D.C
21 de Noviembre de 2018

Señores
AGROBIOTEK
Su Oficina

Estimados Señores :

Reciban un cordial saludo, por este medio notificamos que a través de la Comisión de Laboratorios de SENASA, se ha llevado a cabo la revisión y evaluación de la oferta presentada por su representada; para el proceso de **Licitación Pública Nacional LPN-06-2018, "ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA"**, **LOTE 1 REACTIVOS, LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIO**; razón por la cual se solicita se generen las siguientes aclaratorias abajo descritas.

Se requiere aclarar lo siguiente :
AGROBIOTEK

- Se Solicita Fichas técnicas de los siguientes ítems:
Lote #1 Reactivos 17-28, 49-52, 65, 68, 108-116, 118-120, 123-126, 128-130, 134, 138-140, 142, 146, 158.
Lote #2 Materiales 148, 149, 178, 188.
- Se Solicita Muestra para realizar pruebas de calidad de los siguientes ítem, considerando que son productos que no se han utilizado en los laboratorios del SENASA:
Lote #1 Reactivos 17-28, 49-52, 65, 68, 108-116, 118-120, 123-126, 128-130, 134, 138-140, 142, 146, 158.

La solicitud en mención se realiza según lo estipulado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se le otorga cinco (5) días hábiles para la presentación de los documentos requeridos.

Atenta mente

Lic. Isis Lagós
Jefe Depto. Administrativo Financiero-SENASA

Cc : Archivo
UC/HO-YH

Denia Lado
AgroBiotek
ABT
HONDURAS

MEMORANDUM

UC - 269 - 2018

Para : Lic. Isis Lagos
Jefe Dpto. de Administración y Finanzas

De : Lic. Yesenia Hernández Garay
Unidad de Compras y Adquisiciones



Asunto: REMISION DE TRES OFICIOS DAF (NOTAS ACLARATORIAS)

Fecha : 21 de Noviembre, 2018

Por este medio se remite para su respectiva firma los oficios siguientes :

- Oficio DAF-944-2018 AGROBIOTEK
- Oficio DAF-945-2018 DICOSA
- Oficio DAF-946-2018 NIPRO

La anterior corresponde a notas aclaratorias de proceso LPN-06-2018 "ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA LOTE 1 REACTIVOS, LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIO". Para ser remitidas a empresas mencionadas (AGROBIOTEK, DICOSA, NIPRO), según NOTA: COMLAB.27.2018.

Sin otro particular,

Atentamente,

CC: Archivo
YEH/HO



Tegucigalpa, M.D.C. 16 de Noviembre del 2018

Nota. COMLAB.27.2018

Licenciada

Isis Lagos

Administradora General

SENASA

Yosmaria Navarro
16-11-18
14


Estimada Licda. Lagos:

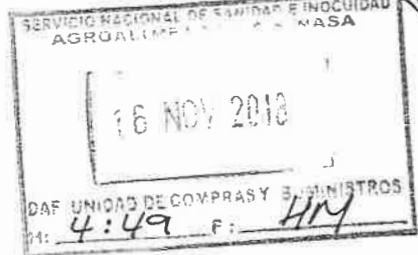
Por medio de la presente, el Comité de Laboratorios le remite a usted las aclaratorias para los proveedores participando en la Licitación LPN-06-2018 "Adquisición de Reactivos y Materiales de Laboratorio para el SENASA" para que puedan ser remitidos a los mismos y tener repuesta en el menor tiempo posible y continuar con la evaluación técnica.

Agradeciendo de antemano su colaboración.

Atentamente,

Karen Araya
Dra. Karen Araya
Jefe de Laboratorio de Control de Calidad San José


Vob *[Signature]*



Cc: Ing Ricardo Pazi/ Director General SENASA

Dr. Orlin Ramirez/ Subdirector Salud Animal

Ing. Kurt Shumacher/ Subdirector Sanidad Vegetal

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA SENASA
16 NOV. 2018
ADMINISTRACION
[Signature] Hora: 2:00

Boulevard Miraflores, Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504

Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

www.senasa-sag.gob.hn

ACLARATORIA AGROBIOTEK

Realizando la evaluación de la licitación LPN-06-2018 se realiza las siguientes observaciones:

1. Solicitar Fichas técnicas de los siguientes Ítems:

Lote #1 Reactivos 17 – 28, 49-52, 65, 68,108-116,118-120,123-126,128-130, 134,138-140, 142, 146,158.

Lote #2 Materiales 148,149, 178, 188.

2. Solicitar Muestra para realizar pruebas de calidad de los siguientes ítem, considerando que son productos que no se han utilizado en los Laboratorios del SENASA:

Lote #1 Reactivos 17-28, 49-52, 65, 68,108-116,118-120, 123-126,128-130, 134,138-140, 142, 146,158.

ACLARATORIA DICOSA

Realizando la evaluación de la licitación LPN-06-2018 se realiza las siguientes observaciones:

1. Solicitar listado de todos los productos incluyendo la cantidad ofertada, la unidad ofertada, precio unitario y precio total de los productos, considerando que no se puede verificar si la cantidad y unidad ofertada es igual o equivalente a la solicitada.

ACLARATORIAS NIPRO

Realizando la evaluación de la licitación LPN-06-2018 se realiza las siguientes observaciones:

1. Se solicita Ficha Técnica de los siguientes ítem: Lote #2 Materiales 29, 188, 195, 196,199.

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN-06-2018-SENASA

“ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA”
LOTE 1 REACTVOS
LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIO

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete (07) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las Dos de la Tarde (2:05 p.m.), en el Salón de Sesiones de la Direccion General, ubicado en el tercer piso de las Oficinas Principales del SENASA , reunidos los miembros de la Comision Técnica de Adquisiciones del SENASA; Lic. Isis Scarlett Lagos Jefe Departamento de Administración; por: Dpto. Legal Abog. Angela Izaguirre; Por la Comision de Laboratorios del SENASA Dra. Karen Araujo; Lic. Heidie Michelle Moreno , Lic. Haydy Patricia Osorio, Dr. Rafael Rodriguez, Dra. Jessica Mrie Segura y Dra. Marielle Roxana Rivera como observadores; por otra parte, los **Representantes de las Compañías , Por DICOSA, Ramon Ernesto Cruz, Por AGROBIOTEK Liza Ramirez, Por REPRESENTACIONES CACERES Y ASOCIADOS, Karen Diaz, Liza Caceres y Francisco Erazo, Por NIPRO Medical Corporation, Marilin Fiallos**, en su condición de representante de la Empresas oferentes antes mencionadas, nos reunimos con la finalidad de recepcionar y aperturar los sobres que contienen las ofertas de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN-06-2018 - “ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA** según se detalla a continuación:

PRIMERO: La licenciada Isis Lagos Jefe de Dpto. de Administracion y finanzas, dió por iniciada esta sesión, manifestando el propósito de la misma .

SEGUNDO: En este proceso se realizaron las publicaciones en el Diario Oficial “La Gaceta”, y Diarios de mayor circulación del país y en el Portal www.honducompras.gob.hn, retirando bases de licitación las compañías siguientes:

No.	NOMBRE DE EMPRESA
1	BIOKIM S.A. DE C.V
2	DICOSA
3	PRODYLAB
4	AGROBIOTEK
5	NIPRO MEDICAL CORPORATION
6	LABTECH, S DE R.L.
7	REPRESENTACIONES CACERES, Y ASOCIADOS,
8	DROGUERIA AMERICANA S.A. De C.V.- DEMEX

TERCERO: Posteriormente se procedió a la recepción y apertura de las ofertas presentadas por las empresas oferentes siguientes:



★ ★ ★ ★ ★
SAG- SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO	MONTO DE GARANTÍA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA DE GARANTIA	BANCO/OTRO
1	DICOSA	L.1,624,768.28	L.40,000	1941018	07/11/2018 AL 16/03/2019	BANCO FICOHSA
2	AGROBIOTEK	L.7,291,117.54	L.145,822.35	09297023/ CHEQUE CERTIFICADO	7/11/2018	BAC CREDOMATIC
3	REPRESENTACIONES CACERES, Y ASOCIADOS,	L.812,299.05	L.16,402.27	300213125	7/11/2018 AL 6/03/2019	BAC CREDOMATIC
4	NIPRO MEDICAL CORPORATION	L.2,243,926.99	L.45,000.00	01007850/ CHEQUE CERTIFICADO	6/11/2018	BANCO ATLANTIDA

Cuarto: Que se presentaron muestras en las ofertas presentadas por los oferentes siguientes:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	CAJA	SOBRE	NUMERO DE MUESTRAS
1	DICOSA	NO PRESENTO	NO PRESENTO	
2	AGROBIOTEK	NO PRESENTO	NO PRESENTO	
3	REPRESENTACIONES CACERES, Y ASOCIADOS,	UNA CAJA (1)		9 MUESTRAS
4	NIPRO MEDICAL CORPORATION		UN SOBRE (1)	11 MUESTRAS

Y para constancia se firma la presente acta en el mismo lugar y fecha siendo las 3:00 p.m de la tarde del día 07 de noviembre del 2018.

POR SENASA:

LIC. ISIS SCARLETT PLACOS
JEFE DEL DEPTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ABOG. ANGELA IZAGUIRRE
POR JEFE DEPTO. ASESORIA LEGAL

Boulevard Miraflores. Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

www.senasa-sag.gob.hn

KAH 12/11/18

★ ★ ★ ★ ★
SAG- SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

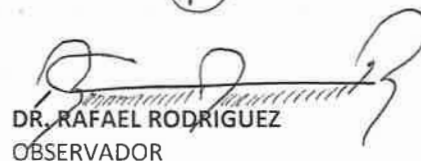

DRA. KAREN ARAUJO

POR COMISION DE LABORATORIOS


LIC. HAYDY PATRICIA OSORIO
OBSERVADORA


DRA. YESSICA MARIE SEGURA
OBSERVADORA


LIC. HEIDIE MICHELLE MORENO
OBSERVADORA


DR. RAFAEL RODRIGUEZ
OBSERVADOR


DRA. MARIELLE ROXANA RIVERA
OBSERVADORA

POR LAS EMPRESAS OFERENTES:


RAMON CRUZ
DICOSA


LIZA RAMIREZ
AGROBIOTEK


KAREN DIAZ
REPRESENTACIONES CACERES, Y ASOCIADOS


LIZA CACERES
REPRESENTACIONES CACERES, Y ASOCIADOS


FRANCISCO ERAZO
REPRESENTACIONES CACERES, Y ASOCIADOS


MARILYN FIALLOS
NIPRO MEDICAL CORPORATION



Boulevard Miraflores. Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. HONDURAS, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239- 7089, 2239-7087, 2231-0786.

www.senasa-sag.gob.hn

COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES DEL SENASA

ACTA AUTORIZACION PLIEGOS DE CONDICIONES LPN-06-2018

Visto bueno para emitir opinión sobre Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-06-2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO PARA LABORATORIOS DEL SENASA" (PERIODO FISCAL 2019)

PRIMERO: Que de acuerdo a las necesidades del SENASA y múltiples notificaciones de requerimientos en materia de Reactivos, Materiales y Equipo para los Laboratorios San José, IHIMV, Oficina Principal y Regionales del SENASA, se identificó la necesidad de la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO PARA LABORATORIOS DEL SENASA" (PERIODO FISCAL 2019).

SEGUNDO: Que en fecha 18 de Julio de 2018, la Administración General del SENASA, procedió con la verificación de la disponibilidad presupuestaria, para dar inicio del proceso antes mencionado, mismo que fue verificado y confirmado según Memorándum No.UC-127-2018.

TERCERO: Que en fecha 17 de Agosto de 2018, el Departamento de Asesoría Legal, envió el Dictamen legal procedente de la revisión de las Bases de Licitación, según NOTA-DAL-317-2018.

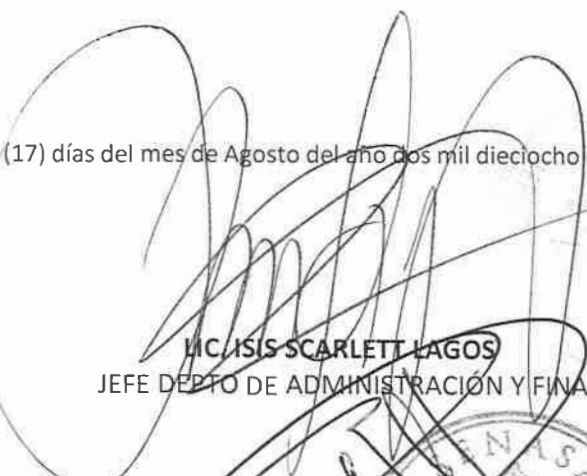
CUARTO: Que en fecha 30 de enero 2018, el Director General del SENASA emitió instrucciones sobre los limites Discrecionales de Autoridad para llevar a cabo los Diferentes procesos, bajo la normativa nacional, según Memorándum No. DGS-002-2017.

QUINTO: Considerando el contenido de los numerales antes descritos y fundamentados en las recomendaciones y opiniones técnicas emitidas por la Administración General y Asesoría legal según Memorándum No.UC-127-2018 y NOTA-DAL-317-2018, la Comisión Técnica de Adquisiciones del SENASA, Recomienda AUTORIZAR las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN-06-2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO PARA LABORATORIOS DEL SENASA", (PERIODO FISCAL 2019) lo anterior, con fundamento en, Artículo 68 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2018; Artículos: 32, 33, 38, 39, 40, 41, 46 y 47 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos: 51, 53, 85, 106, 107 y 109 de su Reglamento;

Asimismo, que el aviso de licitación sea publicado en el Diario oficial la gaceta, en dos Diarios de mayor circulación del país y en el Portal de Honducompras.

Y para constancia se firma la presente Acta a los Diecisiete (17) días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho (2018).


ING. CARLOS ARTURO FERRERA
ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
ASESORIA LEGAL


LIC. ISIS SCARLETT LAGOS
JEFE DEPTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


ABOG. ANGELA IZAGUIRRE
MIEMBRO DE LA COMISION
DE ADQUISICIONES DEL SENASA
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
ASESORIA LEGAL


Vo. Bo. RICARDO ARTURO PAZ
DIRECTOR GENERAL
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCION

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-06-2018
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA"
LOTE 1 REACTIVOS
LOTE 2 MATERIALES DE LABORATORIOS

1.- El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-06-2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA"

2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del SENASA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio SENASA, Tegucigalpa, tercer piso Departamento Administrativo, mediante solicitud escrita, dirigida al Ing. Ricardo Paz Mejía, Director General del SENASA, a partir del **día VIERNES 28 de septiembre 2018 hasta LUNES 29 de octubre 2018**, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la cancelación de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00), estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondugob" (www.hondugob.gob.hn).

4.- Las ofertas deberán presentarse para **RECEPCIÓN Y APERTURA** en la dirección indicada al final de este llamado, el **MIÉRCOLES 07 de noviembre 2018, a las 2:00 p.m.**, acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor del **dos por ciento (2%)** del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.

5.- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso del Edificio SENASA, Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6213 / 2235-8425.

Tegucigalpa M.D.C. 28 de septiembre de 2018.

ING. RICARDO PAZ MEJÍA
Director General SENASA

Boulevard Miraflores, Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

www.senasa.gob.hn

Tegucigalpa, M.D.C.
05 de Diciembre del 2018

Abogado
CESAR CACERES
GERENTE GENERAL
ENAG
Su Oficina

Estimado Abog. Cáceres:

Por este medio de la manera más atenta solicito que se giren instrucciones correspondientes para que se realice la publicación en el Diario Oficial "La Gaceta"; La Publicación del Aviso siguiente:

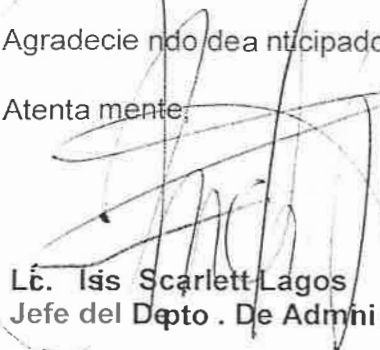
1. **Aviso de Licitación Pública Nacional LPN-07-2018**
"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA FLOTA VEHICULAR DEL
SENASA"(PERIODO FISCAL AÑO 2019)
LOTE 1: SEGURO DE VEHICULOS
LOTE 2: MONITOREO SATELITAL (GPS)
LOTE 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
LOTE 4: ADQUISICION DE LLANTAS PARA FLOTE VEHICULAR

OBS: Se adjunta Aviso de Publicación Original, en físico y en digital.

Lo anterior es con el compromiso de que la gestión de pago será de forma posterior; considerando que la publicación anterior se requiere de suma urgencia.-Favor generar cotización a nombre de SENASA y que la misma incluya el impuesto sobre ventas.-

Agradeciendo de antemano su atención, sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Atentamente,


Lc. Isis Scarlett Lagos
Jefe del Dpto. De Administración y Finanzas, SENASA

cc: Archivo
DAF-UC



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-07-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA FLOTA VEHICULAR DEL SENASA" (PERIODO FISCAL AÑO 2019)

LOTE 1: SEGURO DE VEHÍCULOS
LOTE 2: MONITOREO SATELITAL (GPS)
LOTE 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
LOTE 4: ADQUISICION DE LLANTAS PARA FLOTA VEHICULAR

- 1.- El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-07-2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA FLOTA VEHICULAR DEL SENASA" (PERIODO FISCAL AÑO 2019):

LOTE 1: SEGURO DE VEHÍCULOS
LOTE 2: MONITOREO SATELITAL (GPS)
LOTE 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
LOTE 4: ADQUISICION DE LLANTAS PARA FLOTA VEHICULAR

- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del SENASA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio SENASA, Tegucigalpa, tercer piso Departamento Administrativo, mediante solicitud escrita, dirigida al Ing. Ricardo Paz Mejía, Director General del SENASA, a partir del día **jueves 06 de diciembre 2018 hasta jueves 10 de enero 2019**, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la cancelación de Mil Lempiras exactos (L.1,000.00), estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondugompras" (www.hondugompras.gob.hn).
- 4.- Las ofertas deberán presentarse para **RECEPCIÓN Y APERTURA** en la dirección indicada al final de este llamado, el **jueves 17 de enero 2019, a las 2:00 p.m.**, acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor del **dos por ciento (2%)** del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.
- 5.- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso del Edificio SENASA, Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6213 / 2235-8425.

Tegucigalpa M.D.C. 06 de diciembre de 2018.

LIC. ISIS SCARLETT LAGOS
Director General SENASA por Delegación

OK →

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-08-2018-SENASA

“MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTOS DE LABORATORIOS Y OFICINAS REGIONALES DEL SENASA”

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las Dos de la Tarde (2:00 p.m.), en el Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicado en el tercer piso de las Oficinas Principales del SENASA, reunidos los miembros de la Comisión Técnica de Adquisiciones del SENASA; Lic. Isis Scarlett Lagos Jefe Departamento de Administración y Finanzas; por: Dpto. Legal Abog. Astrid Encina; Ingeniero Carlos Arturo Ferrera, Asesor de la Dirección General de SENASA, e Ingeniero Luis Rivera, Jefe de la Unidad Administradora de Proyectos y Cooperación Externa de SENASA, Dr. Orlin Ramirez, Subdirector General de Salud Animal de SENASA, como observadoras Lic. Yesenia Hernández, Lic. Heidie Moreno, Lic. Haydy Osorio y **Los Representantes de las Compañías, IMPERIA S. de R.L Alex Martínez, LEMPIRA S. de R.L Josué Castro y de CONSTRUCTORA GUZMAN Sindy Pamela Gómez y Daniel Enrique Cerrato**; en su condición de representantes de la Empresas oferentes antes mencionadas, nos reunimos con la finalidad de recepcionar y aperturar los sobres que contienen las ofertas de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN-08-2018 “MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTOS DE LABORATORIOS Y OFICINAS REGIONALES DEL SENASA”** según se detalla a continuación:

PRIMERO: La licenciada Isis Lagos Jefe de Dpto. de Administración y finanzas, dio por iniciada esta sesión, manifestando el propósito de la misma.

SEGUNDO: En este proceso se realizaron las publicaciones en el Diario Oficial “La Gaceta”, y Diarios de mayor circulación del país y en el Portal www.honducompras.gob.hn, retirando bases de licitación las compañías siguientes:

No.	NOMBRE DE EMPRESA
1	INGELCO S de R.L de C.V
2	IMPERIA S de R.L
3	SUMINISTROS, INGENIERIA, TECNOLOGICA
4	LEMPIRA S. de R.L
5	NACIONAL DE INGENIEROS ELECTROMECHANICA S.A de C.V.
6	CONSTRUCTORA GUZMAN

TERCERO: Posteriormente se procedió a la recepción y apertura de las ofertas presentadas por las empresas oferentes siguientes:



★ ★ ★ ★ ★
SAG- SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO DE GARANTÍA	VIGENCIA DE GARANTIA	BANCO/OTRO
1	IMPERIA S de R.L	L. 2,581,043.80 *LOTE 2 DANLI	FIANZA ZCFL74046-2018	L.60,000.00	27/11/2018 hasta 27/03/2019	SEGUROS CREFISA
2	CONSTRUCTORA GUZMAN	LOTE 1 CHOLUTECA EDIFICIO ADMINISTRATIVO L. 1,519,759.32 LABORATORIO SALUD ANIMAL L. 2,923,927.96 LABORATORIO PATOLOGIA ACUATICA-LPACA L. 3,671,213.36 LOTE 2 DANLI L. 4,116,159.79 LOTE 4 COMAYAGUA L. 1,730,816.32 LOTE 6 CEIBA L. 1,794,509.36	FIANZA 180683	L.316,000.00	27/11/2018 HASTA 27/03/2019	SEGUROS DEL PAIS
3	LEMPIRA S. de R.L	LOTE 1 L. 5,970,704.59 LOTE 2 3,173,637.20 LOTE 3 L. 3,004,663.43 LOTE 4 L. 1,342,755.13 LOTE 6 L. 1,522,296.02 LOTE 7 L. 1,522,296.02 LOTE 8 L. 1,522,296.02 LOTE 9 L. 3,680,538.00 OFERTA TOTAL L. 21,739,186.41	FIANZA 180685	L. 450,000.00	27/11/2018 HASTA 26/04/2019	SEGUROS DEL PAIS



Para constancia se firma la presente acta en el mismo lugar y fecha siendo las 3:00 p.m de la tarde del día 27 de noviembre del 2018.

En la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C. Honduras, C.A. el día 27 de noviembre del 2018.

Señor: **Ing. Luis Fernando Soto**, Director General del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA).

★ ★ ★ ★ ★
SAG- SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

POR SENASA:

LIC. ISIS SCARLETT LAGOS

JEFE DEL DPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ABOG. ASTRID ENCINOSA
POR JEFE DEPTO. ASESORIA LEGAL

ING. LUIS M. RIVERA

**JEFE UNIDAD ADMINISTRADORA
 DE PROYECTOS Y COOPERACION
 EXTERNA, SENASA**

ING. CARLOS ARTURO FERRERA
ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL DE LA SENASA

DR. ORLIN RAMIREZ

**SUBDIRECTOR GENERAL DE SALUD
 ANIMAL DE SENASA**

LIC. YESENIA HERNANDEZ
OBSERVADORA DE LAS SUMINISTROS

LIC. HEIDIE MORENO
OBSERVADORA

LIC. HAYDY OSORIO
OBSERVADORA

POR LAS EMPRESAS OFERENTES:

IMPERIA S DE R.L.
ALEX MARTINEZ

LEMPIRA S. DE R.L.
JOSUE CASTRO

CONSTRUCTORA GUZMAN
SINDY PAMELA GOMEZ

CONSTRUCTORA GUZMAN
DANIEL ENRIQUE CERRATO

Calle La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
 Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

www.senasa-sag.gob.hn

Tegucigalpa, M.D.C.
05 de Noviembre del 2018

Abogado
CESAR CACERES
GERENTE GENERAL
ENAG
Su Oficina

Estimado Abog. Cáceres:

Por este medio de la manera más atenta solicito que se giren instrucciones correspondientes para que se realice la publicación en el Diario Oficial "La Gaceta"; La Publicación del Aviso siguiente:

1. **Aviso de Licitación Pública Nacional LPN- 08-2018**
MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTOS DE LABORATORIOS Y OFICINAS
REGIONALES DEL SENASA

OBS: Se adjunta Aviso de Publicación Original, en físico y en digital.

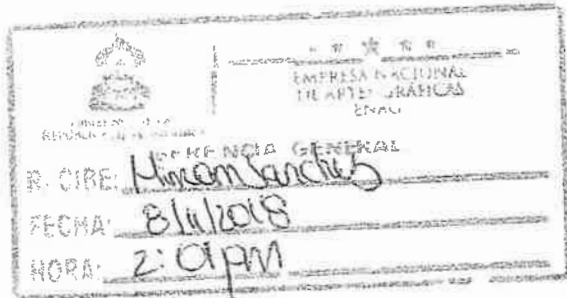
Lo anterior es con el compromiso de que la gestión de pago será de forma posterior; considerando que la publicación anterior se requiere de suma urgencia.- Favor generar cotización a nombre de SENASA y que la misma incluya el impuesto sobre ventas.-

Agradeciendo de anticipado su atención, sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Atentamente

Lic. Isis Scarlett Lagos
Jefe del Depto. De Administración y Finanzas, SENASA

CC: Archivo
DAF-UC



Boulevard Miraflores. Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

www.senasa.gob.hn

REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-08-2018
"Mejoramiento y Acondicionamientos de Laboratorios y Oficinas Regionales del SENASA"

1.- El Servicio Nacional De Sanidad E Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), invita a participar en el proceso LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-08-2018 "Mejoramiento y Acondicionamientos de Laboratorios y Oficinas Regionales del SENASA" a las empresas Precalificadas siguientes:

1. SUMINISTROS INGENIERIA, TECNOLOGIA, S. DE R.L.
2. INGENIERIA SARMIENTO – INGESA
3. CS INGENIERIA
4. SERVICIOS DE INGENIERIA PARA TELECOMUNICACIONES ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCION –SINTEC
5. CONSTRUCTORA INGELCO, S. DE R.L.
6. SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
7. CONSTRUCTORA GUZMAN
8. IMPERIA, S DER R.L.
9. LEMPIRA, S. DE R.L.
10. CONSULTORES ASCCIADOS METROPOLITANOS
11. CONSTRUCTORES Y CONSULTORES EN INGENIERIA
12. NACIONAL DE INGENIEROS ELECTRONICA
13. CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES METROPOLIS

2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene en concepto de donación de la Republica de China Taiwan y fondos Propios del SENASA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en las oficinas del edificio SENASA, Tegucigalpa, tercer piso Departamento Administrativo, mediante solicitud escrita, dirigida al Ing. Ricardo Paz Mejía, Director General del SENASA, a partir del **día martes 06 de noviembre de 2018 hasta el día 09 de noviembre de 2018**, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la cancelación de Dos Mil Quinientos Lempiras exactos (L.2,500.00), estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondugcompras" (www.hondugcompras.gob.hk).

4.- Las ofertas deberán presentarse para **recepción y apertura** en la dirección indicada al final de este llamado, el **día 27 de noviembre de 2018, a las 2:00 p.m.**, acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de la Oferta** por un valor no menor del **dos por ciento (2%)** del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados.

5.- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso del Edificio SENASA, Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6213 / 2235-8425 .

Tegucigalpa M.D.C. 02 de noviembre de 2018.


ING. KURT J. SCHUMACHER
Director General del SENASA por Delegación

Boulevard Miraflores. Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apertura: Postal #304
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7367, Fax (504) 2231-8786
www.senasa.gob.hk